



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 50

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.-----

----- En la Plaza de la Constitución del Municipio de Altamira, Tamaulipas, declarado Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro de la Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **doce** horas con **un** minuto del día **dos** de **mayo** del **dos mil veinticinco**. -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y b) se justifican la inasistencia de la Marina Edith Ramírez Andrade, y de los Diputados Claudio Alberto De Leija Hinojosa y Juan Carlos Zertuche Romero, para esta sesión, y se informa de la inasistencia del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, cinco dictámenes al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero.** *Lista de asistencia;* **Segundo.** *Apertura de la Sesión;* **Tercero.** *Lectura del Orden del Día;* **Cuarto** *Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del lábaro patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al escudo del Estado;* **Quinto.** *Lectura del Decreto número 66-302, expedido el 29 de abril del presente año, mediante el cual el Auditorio Principal del Centro Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas, se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas;* **Sexto.** *Intervención del Presidente Municipal de Altamira, Tamaulipas, Doctor Armando Martínez Manríquez;* **Séptimo.** *Intervención del Presidente de la Junta de Gobierno con relación a la celebración*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de la Sesión Pública Ordinaria Itinerante del Congreso del Estado.; **Octavo.** Discusión y aprobación, en su caso, de Acta número 49, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de abril de 2025; **Noveno.** Correspondencia.; **Décimo.** Iniciativas.; **Décimo Primero.** Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se declara el mes de junio de cada año, como el mes en que se conmemora la solidaridad humana de los tamaulipecos frente a la peor crisis hídrica en el sur del Estado.; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 38 Quater a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.; 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Instituto de la Juventud del Municipio de Altamira, Tamaulipas, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal.; 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para el Reconocimiento y Atención de las personas LGBTTTI+ para el Estado de Tamaulipas.; y, 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Ayuntamiento de Reynosa a realizar una reasignación responsable de los recursos excedentes y disponibles, para atender las urgentes necesidades derivadas de las lluvias atípicas que han afectado la región, promoviendo acciones enfocadas en la reparación de infraestructura, el apoyo directo a las familias damnificadas y la creación de programas de prevención y gestión de riesgos que fortalezcan la capacidad de respuesta ante futuras contingencias, y todo esto con el pleno respeto de la autonomía municipal y bajo los principios de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.. **Décimo Segundo.** Asuntos Generales.; **Décimo Tercero.** Clausura de la Sesión. -  
----- A continuación, la Diputada Presidenta exhorta a las Legisladoras y los Legisladores, a los distinguidos invitados y al público, respetuosamente rendir Honores a la Bandera Nacional.-----  
-----**(Se rinden Honores a la Bandera Nacional con acompañamiento de la Banda de Guerra)**-----  
----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo. -----  
-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----  
----- Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita a los asistentes despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.-----  
-----**(Se despide al Lábaro Patrio con acompañamiento de Banda de Guerra)**---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo del Estado y entonar el Himno de Tamaulipas. -

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado)**-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta, indica a los presentes tomar asiento.-----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva, da **lectura al Decreto número 66-302**, expedido el 29 de abril del presente año, mediante el cual la mediante el cual se declara Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Auditorio “Juan Macías Castillo”, para la celebración de las Reuniones de Comisiones Ordinarias, así como la Plaza de la Constitución, del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 1 y 2 de mayo del presente año, respectivamente.-----

-----La Diputada Presidenta continua con el siguiente punto, por lo que le concede el uso de la palabra al Doctor Armando Martínez Manríquez, Presidente Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, que expresa lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Estimadas Diputadas y Diputados de la 66 Legislatura del Congreso de Tamaulipas. El pueblo de Altamira, que me honro en presidir, y a nombre del Cabildo, a nombre de mi esposa Rosa Irma y en nombre de todo el pueblo de nuestra ciudad, les doy la más cordial bienvenida a todas y a todos ustedes. Y les comento que, históricamente, esta es la segunda ocasión que el Honorable Congreso de Tamaulipas sesiona en nuestro heroico Municipio de Altamira. Fue precisamente la Sexagésima Cuarta Legislatura, el 29 de septiembre del 2021, la que declaró formalmente a nuestra ciudad como heroica, un título ganado con gran valentía y coraje de la gente de Altamira del siglo XIX, que consolidó nuestra independencia nacional, características que han prevalecido en los altamirenses de generación en generación, a las que se suma la generosidad de un gran pueblo, fundador de pueblos y de puertos. Dicho Decreto en que se declaró Heroica Altamira fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre del 2021, apenas unas horas antes de que iniciara nuestra primera administración y la transformación de nuestro municipio, como un preludio de todo lo que vendría a continuación. Históricamente, nuestro Congreso local ha ido de la mano del crecimiento y la formación de lo que hoy es Altamira. En septiembre de 1826, el Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas señala los límites jurisdiccionales con el Municipio de Tampico. Más adelante, el primer



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

*Congreso independiente de Tamaulipas cambió el nombre a nuestro municipio, el 27 de octubre de 1828, de Villa de Altamira a Ciudad Villerías, un nombre que no encontró eco en la población, prevaleciendo el de Altamira. Fue el 2 de mayo de 1977, hoy hace 48 años, cuando, siendo Presidente Municipal mi padre Armando Martínez Saucedo, el Congreso del Estado de Tamaulipas emitió el Decreto con el que se formalizó el cambio de la Villa a Ciudad de Altamira, Tamaulipas. En mi carrera política tuve la oportunidad de ser en dos ocasiones Diputado local al Congreso del Estado en la Legislatura LVI y LIX, por lo que puedo decir que, por experiencia propia, conozco muy bien la labor que ustedes realizan, Diputadas y Diputados, y por ello debemos de ser agradecidos. Los altamirenses tenemos mucho que agradecer a esta Sexagésima Sexta Legislatura que ustedes integran, con la premisa de que, sin educación, no hay transformación. Ustedes nos autorizaron la donación de terrenos para la creación del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar número 43 en Altamira. También nos autorizaron para la creación de la Universidad de Seguridad y Justicia Campus Altamira, la donación que el Cabildo y el Municipio de Altamira realizó al Gobierno de Tamaulipas de 10 hectáreas de terreno propiedad de nuestro municipio. Y también, para el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, del COBAT, y uno más ubicado en el "Polígono A" para la prestación de servicios públicos, culturales y educativos. Muchas gracias, Señoras y Señores Diputados, porque, como diría nuestro buen amigo, el Señor Gobernador del Estado, el Doctor Américo Villarreal Anaya, a quien le agradecemos infinitamente todo lo bueno que ha traído a Altamira: la clave del desarrollo es educación, educación y más educación. Esta Legislatura, además, también, y les agradecemos, Diputadas y Diputados de esta 66 Legislatura, nos autorizó a llevar a cabo el procedimiento de licitación pública para concesionar la prestación de los servicios de tratamiento y de uso de aguas residuales en el Municipio de Altamira. Como resultado de este proceso, se destinaron 5 hectáreas de terreno en el sector La Pedrera para la construcción de una moderna planta de tratamiento de aguas residuales, que contará con una capacidad inicial de 400 litros por segundo y que podrá ampliarse a 600 litros por segundo en una segunda etapa. Esta obra beneficiará a más de 320 mil habitantes y 84 mil usuarios, con una inversión privada de 502.7 millones de pesos. Esto es histórico para Altamira, pero también es histórico para Tamaulipas, y se los debemos a ustedes, Diputadas y Diputados. Además de los predios para la construcción del Centro Integral Multidisciplinario de Altamira (CIMA), para la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*creación también de las oficinas estatales, donde les donamos al Gobierno de Tamaulipas 1.5 hectáreas para que se puedan construir el Registro Civil, el ITAVU, la Oficina Fiscal del Estado y demás dependencias del gobierno estatal. Y además, también ustedes nos han aprobado nuestras leyes de ingresos y también todo lo que tiene que ver con la fiscalización. Gracias a su trabajo legislativo, autorizaron la creación de organismos públicos descentralizados, tales como el Sistema Municipal DIF Altamira. También el Instituto Municipal del Deporte de Altamira, de igual manera el Instituto de la Mujer de Altamira y, recientemente, el Instituto de la Juventud del Municipio de Altamira, Tamaulipas. Muchas gracias, muchas gracias por aceptar la invitación que el Cabildo de Altamira les hizo a ustedes, amigas y amigos Diputados locales, para que estuvieran hoy aquí celebrando su Sesión Solemne en este día tan especial para todas y todos los altamirenses, celebrando el 276 aniversario de nuestra fundación, de nuestra querida Ciudad de Altamira. Tenemos muy clara nuestra visión de desarrollo de nuestro gran municipio, con el valor más importante que tenemos, que es nuestra gente. Nuevamente, bienvenidos y muchas gracias. ¡Y que viva Altamira!” -----*

*----- Enseguida la Diputada Presidenta le concede el uso de la tribuna al **Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno**, que expresa lo siguiente: -----*

*-----“Muy buenas tardes tengan todos y cada uno de ustedes, Diputadas y Diputados del Honorable Congreso del Estado. Antes de iniciar, quiero felicitar a este gran municipio, hermoso Municipio de Altamira, por sus 276 aniversarios, y por otros 400, 500 más. Felicidades. Honorable Presidente Municipal de Altamira, Licenciado Armando Martínez Manríquez, muchas gracias por su amable recibimiento y por abrirnos la puerta de su municipio. Saludo con mucho respeto a la Presidenta Municipal de Tampico, la Licenciada Mónica Villarreal, Presidenta, gracias por estar con nosotros. La Presidenta Patricia Chío de Ciudad Mante, gracias Presidenta; al Presidente Municipal de Ciudad Madero, Erasmo González, felicidades y también por sus 101 años de su aniversario el día de ayer. También saludo con mucho gusto al Diputado Federal Carlos Cantú Rosas, a la Diputada Federal Blanca Narro y a nuestro Diputado Federal Pepe Braña. Sin duda, saludo también al gabinete, al cabildo de aquí de Altamira, a las autoridades estatales, federales que nos acompañan, pero sobre todo a todos y cada uno de ustedes, ciudadanos y ciudadanas de Altamira, gracias por venir y estar aquí con nosotros. Hoy nos encontramos en el corazón industrial del sur de Tamaulipas, en una tierra*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

*de historia, de trabajo y de crecimiento, para celebrar esta Sesión Itinerante de este Congreso del Estado. Venimos no sólo como representantes populares, sino como una parte de un poder que tiene clara su responsabilidad: estar cerca de la gente, escuchar con atención y actuar con compromiso. El Congreso de Tamaulipas no debe ser una institución lejana y, por eso, trasladar nuestros trabajos a los municipios es una forma de rendir cuentas y de refrendar que el poder que representamos emana del pueblo y debe servirle de frente, sin distancias y sin barreras. Y quiero felicitar a los Grupos Parlamentarios del PRI, del PAN, de MC, del Partido del Trabajo, del Partido Verde, y por supuesto de mi partido, de MORENA, por su altura de miras, por su voluntad política para estar aquí, para siempre tratar de llegar a consensos por el bien de las y los tamaulipecos. Muchas felicidades a todos y cada uno de ustedes. Sesionar aquí en Altamira responde a la clara voluntad de apertura y acercan este municipio estratégico para el desarrollo económico de la entidad y del país. Es también un símbolo de cómo la actividad productiva puede ir de la mano con una comunidad unida, participativa y orgullosa de sus raíces. Reconocemos el papel que esta región juega en el presente y futuro de Tamaulipas. Es una oportunidad para conocer de primera mano las inquietudes de la ciudadanía altamirense y para seguir construyendo una agenda legislativa que responda a las verdaderas necesidades del territorio. Aprovechando una vez más este espacio para agradecer sinceramente, Alcalde Armando, tocayo, y a su equipo por todas las facilidades brindadas para hacer posible esta jornada de trabajo. Sabemos del esfuerzo y de la coordinación que implica recibir al Poder Legislativo y, por ello, expresamos nuestro reconocimiento institucional y personal. Gracias por tu hospitalidad, por su respaldo y por permitirnos sentirnos en casa. La calidad de Altamira, de su gente y de su Gobierno Municipal nos alienta a seguir recorriendo Tamaulipas con un Congreso que escucha, dialoga y actúa. Hoy, la voz de Altamira se suma al trabajo legislativo del Estado. Cada debate, cada iniciativa y cada acuerdo que aquí se impulse tiene el propósito de transformar la vida de las y los tamaulipecos. Y aquí aprovecho para enumerar algunos asuntos aprobados por esta Legislatura a favor de este gran municipio: la creación de los Institutos Municipales de la Mujer, del Deporte y hoy, en un momento más, seguramente estaremos aprobando el Instituto de la Juventud de aquí en Altamira. La donación onerosa de un predio cuya infraestructura se usará para la prestación de servicios públicos, de cultura y educativos; también diversas donaciones de predios para la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*construcción de la Universidad de Seguridad y Justicia Campus Altamira, así como de oficinas gubernamentales del Estado. Continuaremos llevando este Congreso a cada rincón del Estado, porque la política que se construye de cerca, con sensibilidad social, con humanismo, con voluntad y trabajo, es la que verdaderamente transforma. Y a pesar de diversos señalamientos que intentan desvirtuar el trabajo con información tendenciosa, como Congreso del Estado reafirmamos nuestro compromiso con la legalidad, con la transparencia y, sobre todo, con el pueblo de Tamaulipas. Estamos conscientes de que algunos no coinciden con el rumbo que hemos decidido tomar, pero todo lo que hacemos se actúa con responsabilidad y de cara a la ciudadanía. Seguiremos por este camino con firmeza, con convicción y la responsabilidad que nuestro cargo emana, porque queremos transformar y ofrecer un mejor futuro para Tamaulipas. A todas y a todos ustedes, gracias por su presencia, por su confianza y por permitirnos ser parte de la historia viva de este municipio. Muchísimas gracias. ¡Que viva Altamira, que viva Tamaulipas y que viva México! Que Dios los bendiga a todos".-----*

----- Continuando con el siguiente punto del orden del día, se procede a desahogar la **discusión y aprobación, en su caso, del Acta 49**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 29 de abril del presente año, respecto la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, somete a consideración del Pleno el contenido del Acta de referencia. -----

----- Al no haber señalamientos al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación económica, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido del Acta de referencia por **unanimidad**.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----"Se recibió del **Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**" -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina por parte de la Presidencia, que en virtud de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, la Secretaría de la Mesa Directiva dé lectura íntegra de la acción legislativa presentada.-----

----- **(LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICATIVA DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS)**-----

-----A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación económica, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales; de Estudios Legislativos Segunda; y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

-----“Se recibió de la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 92 Bis, a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera; Salud; y de Igualdad de Género y de la Diversidad, para su análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

-----“Se recibió de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, para su análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, para crear la Secretaría de Ciencia y Tecnología.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Administración, para su análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.-----





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública, para el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

-----“Se recibió del recibió del Secretario General de Gobierno, oficio número SGG/191/2025 de fecha 28 de abril del presente, mediante el cual remite el documento de Avances Fortalecimiento de las Corporaciones Policiales Estatales, Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales 2024, generado por el Sistema Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se agradece la información y se remite al Archivo de este Congreso.-----

-----“Se recibió de los Municipios de Abasolo, Aldama, Altamira, Camargo, el Mante, Gómez Farías, González, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Nuevo Laredo, Ocampo, Palmillas, Río Bravo, Soto la Marina, Tampico, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl, Tamaulipas, oficios mediante los cuales remiten las Cuentas Públicas Consolidadas, respectivamente, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Se recibió de los Municipios de Bustamante, Burgos, Casas, Cruillas, Güemez, Llera, Mainero, Miquihuana, Méndez, Padilla, San Fernando, San Nicolás y Tula, Tamaulipas, oficios mediante el cual remiten la Cuenta Pública, respectivamente, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Se recibió del Sistema DIF de San Fernando, Tamaulipas, oficio número DG/0464/2025, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 del referido organismo.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Se recibió del Sistema DIF de Tampico, Tamaulipas, oficio número DC/170/2025, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 del referido organismo.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a Iniciativas, en virtud que hay registro de intervenciones, en ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, para dar cuenta de la iniciativa **Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VIII y IX y se adiciona la fracción X del artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Segunda y de Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, para da lectura íntegra a la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades emite una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, a que, en la medida de sus posibilidades otorguen durante el mes de mayo, incentivos y apoyos a las madres jefas de familia, autónomas y viudas, consistentes en descuentos en los cobros del impuesto predial y de sus recargos, así como de otros derechos, proponiéndoles se considere en las próximas Leyes de Ingresos,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*el establecimiento de estos incentivos y apoyos a las madres jefas de familia.*-----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno, mediante votación económica, la dispensa de turno del Punto de Acuerdo de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **unanimidad**. -----

-----En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa, y no habiendo participaciones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno, mediante votación económica, la dispensa de turno del Punto de Acuerdo de referencia a Comisiones, resultando **aprobada**, por **32 votos a favor**. En consecuencia, expídase el Punto de Acuerdo correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para dar lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas emite una respetuosa solicitud a la Comisión Nacional del Agua, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que incrementen los recursos financieros necesarios y derivado del riesgo de precipitaciones por lluvias atípicas y huracanes, en el sur de Tamaulipas se cuente con la infraestructura pluvial necesaria para evitar pérdidas en vidas humanas y daños materiales millonarios.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación y de Recurso Hidráulico**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto por el que se adiciona la fracción XVIII Bis al artículo 5 y se adiciona el artículo 86 Bis a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera** y de **Deporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Francisco Adrián Cruz Martínez**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la  
Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.* -----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones, la Diputada  
Presidenta somete a la consideración del Pleno, mediante votación económica, la  
dispensa de turno del Punto de Acuerdo de referencia a Comisiones, resultando  
**aprobada**, por **27 votos a favor y 5 abstenciones**. -----

-----En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral  
5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su  
consideración para su discusión en lo general y en lo particular el proyecto  
resolutivo de la iniciativa de Decreto que nos ocupa, y no habiendo  
participaciones, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno,  
mediante votación económica, resultando **aprobada**, por **27 votos a favor y 5  
abstenciones**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y remite al  
Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Tiene el uso de la tribuna al Diputado **Marcelo Abundiz Ramírez**, para dar  
lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual se declara a "las  
cabalgatas" como patrimonio cultural intangible del Estado de Tamaulipas,  
en reconocimiento a su importancia histórica y cultural en la identidad del  
pueblo tamaulipeco y se declara como día estatal de la cabalgata en  
Tamaulipas, el tercer domingo de noviembre de cada año.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a  
las Comisiones unidas de **Cultura y Gobernación**, para que se proceda a su  
estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por  
lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre  
la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y  
Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los  
dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los  
dictámenes de los mismos, para que posteriormente se proceda a su discusión y  
votación. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación económica la  
dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, resultando **aprobada** por  
**unanimidad de los presentes**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Cynthia Lizabeth Jaime  
Castillo**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Decreto mediante el cual se declara el mes de junio, de cada año, como el mes en que se conmemora la solidaridad humana de los tamaulipecos, frente a la peor crisis hídrica en el sur del Estado.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **25 votos a favor y 7 abstenciones**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, se le concede el uso de la palabra el Diputado **Alberto Moctezuma Castillo** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 38 Quarter, a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión únicamente en lo general, por tratarse de un Decreto que contiene solamente un artículo, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de del voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, a continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica** para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se crea el Instituto de la Juventud del Municipio de Altamira, Tamaulipas, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general, y en lo particular, al no haber registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto ***Decreto mediante el cual se expide la Ley para el Reconocimiento y Atención de las personas LGTBTTTI+ para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general y en lo particular del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por 27 votos a favor y 5 abstenciones**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Víctor Manuel García Fuentes**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Ayuntamiento de Reynosa a realizar una reasignación responsable de los recursos excedentes y disponibles, para atender las urgentes necesidades derivadas de las lluvias atípicas que han afectado la región, promoviendo acciones enfocadas en la reparación de infraestructura, el apoyo directo a las familias damnificadas y la creación de programas de prevención y gestión de riesgos que fortalezcan la capacidad de respuesta ante futuras contingencias, y todo esto con el pleno respeto de la autonomía municipal y bajo los principios de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.***-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta lo abre a discusión, y no habiendo registro de participaciones, la Presidencia instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, consulte a las y los integrantes de este Pleno, la votación en lo general del dictamen, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por 25 votos a favor y 7 abstenciones**. En tal virtud, En tal virtud, expídase la resolución correspondiente..

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de Asuntos Generales, y habiendo registro de intervenciones, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, que menciona lo siguiente: -----

----- *“Muy buenas tardes a todas y a todos, saludo a las autoridades que nos acompañan, principalmente a la gente que viene a ver el trabajo del Congreso y*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*felicito el liderazgo de nuestro Presidente Humberto Armando Prieto Herrera, de hacer este ejercicio. Como ustedes saben, en campaña, en los procesos electorales nos dicen a los que buscamos ser sus representantes, ya nunca los volvemos a ver, así que me da mucho gusto hacer esos ejercicios para estar en contacto con la ciudadanía permanentemente. Voy a ser muy breve, este día solo quiero aprovechar, en el marco de lo que celebramos ayer, 1° de mayo, el Día del Trabajo, en lo cual felicito a todas las mujeres y hombres trabajadores. Quiero informarles y hacer de su conocimiento que en el mes de octubre aprobamos una reforma de la Presidenta de la República para mejorar los salarios de médicos, de enfermos y enfermeras, de miembros de la Guardia Nacional, de maestros y maestras. La buena noticia es que esta reforma ya fue aprobada por los Diputados federales por 31 Estados de nuestro país, incluido por supuesto Tamaulipas y ya fue aprobada en el Senado. La mala noticia es que desgraciadamente no ha sido publicada. Hace más de 200 días que fue aprobada y por alguna razón no ha sido publicada, esto quiere decir que no puede entrar en vigor y no se puede cristalizar lo que representa. Por lo cual, el día de hoy, desde Altamira, Tamaulipas, hago un llamado con mucho respeto a quienes nos representan en el Senado, especialmente a los tamaulipecos, a que velen por nuestra gente y hagan valer esta reforma cuanto antes para que entonces sí millones de mexicanos y mexicanas puedan mejorar, puedan ser mejores sus salarios y puedan mejorar su calidad de vida. Es cuanto. Muchas gracias.” -----*

*-----Enseguida la Diputada Presidenta, hace el uso de la palabra para expresar lo siguiente: -----*

*-----“Esta Presidencia a nombre de quienes integramos la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, agradecemos a las autoridades municipales por su colaboración para la celebración de esta segunda Sesión Itinerante. Muchas gracias, al Presidente Municipal de Altamira, Tamaulipas, el Doctor Armando Martínez Manríquez y por su anfitrionía y hospitalidad. Muchas gracias al Presidente Municipal de Ciudad Madero, el Contador Público Erasmo González Robledo. Agradecemos de la misma manera a la Presidenta Municipal de Tampico, Licenciada Mónica Villarreal Anaya. Gracias a la Alcaldesa de Mante Paty Chio por su participación y apoyo en esta Sesión Itinerante, nuestra segunda. A las autoridades estatales; a los medios de comunicación; a las organizaciones civiles, gracias por participar en este importante acto. De manera especial, nuestro reconocimiento a quienes acudieron*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

a este recinto. Muchas gracias, pueblo de Altamira por su hospitalidad, por su alegría, algarabía y participación, son ustedes quienes nos han permitido cumplir con uno de los objetivos que se ha propuesto esta Legislatura y mostrar a las y los tamaulipecos la labor que sus Diputadas y Diputados realizan. Hoy termina una jornada legislativa trascendente, una sesión que nos llena de orgullo y nos alienta para seguir trabajando a favor de la sociedad tamaulipeca. Muchas gracias.” -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, Clausura la Sesión siendo las **catorce horas con veintiocho minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a la Sesión Pública y Solemne que tendrá verificativo el día de **siete de mayo** del presente año, a partir de las **ocho horas con quince minutos**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

  
VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

  
MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES